



Santiago, 03 de septiembre de 2024

CL-IC-028-2024

Señora
Ernesto Huber Jara
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Referencia: Prueba de Potencia Máxima Parque Eólico Punta de Talca (NUP 1304).

De nuestra consideración.

En atención a lo establecido en el Anexo Técnico "Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI" en su artículo 20, "Pruebas a realizar durante el periodo de Puesta en Servicio", y en referencia al proyecto Parque Eólico Punta de Talca (NUP-1304), mi representada solicita la revisión y validación del informe técnico relacionado con las **Pruebas de Potencia Máxima** en Unidades Generadoras, llevadas a cabo en el Parque Eólico Punta de Talca.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

ALEJANDRO JAVIER CÁRCAMO MARTÍNEZ

877024361A2B423...

Alejandro Javier Cárcamo Martínez
Engineering Electrical Lead
Encargado Titular
EDPR / Parque Eólico Punta de Talca SpA

cc:

Jefe Departamento de Proyectos. Coordinador Eléctrico Nacional.